

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL	Código: JURC-FM-12
		Versión: 1
	RESOLUCION ACEPTACION DE POLIZAS	Fecha: 10/02/2022

Resolución No. 0151

"POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA Y SE ACEPTA UNA PÓLIZA DE GARANTIA UNICA DE UN CONTRATO DE OBRA"

El Director Ejecutivo del **FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO REGIONAL**, en ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que, entre el **FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO REGIONAL** representado por el Director Ejecutivo, **ANDRÉS FELIPE MENDOZA PEDREROS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.067.949.515, expedida en Montería, y el ASOCIADO TÉCNICO, **ESTUDIOS CONSULTORIAS Y OBRAS S.A.S.**, identificada con el número de identificación tributaria No. 901438268-6, representada legalmente por el señor **IVAN JAVIER ARAUJO ACUÑA** identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 77.094.400 de Valledupar, se celebró el **CONTRATO DE INTERVENTORIA No. IT-011-2025** cuyo objeto es: **INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE LA PLAZOLETA DE FERIAS AGROPECUARIAS Y MERCADOS CAMPESINOS DEL CORREGIMIENTO DE MONTECUBIO UBICADO EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SABANAS DE SAN ÁNGEL – MAGDALENA.**

Que el Contratista **ESTUDIOS CONSULTORIAS Y OBRAS S.A.S.**, identificada con el número de identificación tributaria No. 901438268-6, cumpliendo con lo señalado en el **CONTRATO DE INTERVENTORIA No. IT-011-2025**, presenta las garantía de conformidad a la **CLÁUSULA SEXTA: GARANTÍAS** - que debe otorgar Asociado Técnico, la cual señala lo siguiente:

CLÁUSULA SEXTA: GARANTÍAS: En cumplimiento de lo estatuido en la ley o disposiciones especiales vigentes y con el Reglamento Único de Contratación de FONDO MIXTO, El ASOCIADO TÉCNICO seleccionado deberá presentar la suscripción del contrato de una garantía única de cumplimiento, en los que se dejará expresa constancia que el asegurado y/o beneficiario será EL FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO REGIONAL con NIT 900210090 – 9 Y EL MUNICIPIO DE SABANAS DE SAN ÁNGEL – MAGDALENA con NIT 819003224-8, como mecanismo de cobertura del riesgo, que ampare los riesgos derivados del incumplimiento de las obligaciones, así: **-CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO:** Por una cuantía equivalente al 10% del valor del CONTRATO desde el perfeccionamiento del mismo hasta el término de sus vigencias o sus prórrogas según el caso y cuatro (04) meses más. **- PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES:** Por el 10% del valor del contrato y una vigencia igual al término

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL	Código: JURC-FM-12
		Versión: 1
	RESOLUCION ACEPTACION DE POLIZAS	Fecha: 10/02/2022

de la obra y tres (3) años más a partir del recibo definitivo de la obra. - **CALIDAD DEL SERVICIO EJECUTADO ENTREGADO A SATISFACCIÓN:** Por una cuantía equivalente al 10% del valor del CONTRATO desde el perfeccionamiento del mismo hasta el término de sus vigencias o sus prórrogas según el caso y cuatro (04) meses más. La garantía única de cumplimiento expedida a favor de entidades públicas no expirará por falta de pago de la prima ni podrá ser revocada unilateralmente. Cuando el ofrecimiento sea efectuado por un asociado técnico plural bajo la figura de unión temporal, consorcio o contrato de asociación futura la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del asociado técnico plural. LAS GARANTÍAS Y EL SEGURO DE QUE TRATA ESTE CAPITULO REQUERIRÁN DE LA APROBACIÓN DE FONDO MIXTO.

Que el ASOCIADO TÉCNICO, **ESTUDIOS CONSULTORIAS Y OBRAS S.A.S.**, identificada con el número de identificación tributaria No. 901438268-6, representada legalmente por el señor **IVAN JAVIER ARAUJO ACUÑA** identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 77.094.400 de Valledupar, aportó las Pólizas y/o garantías N°. 4331277 del 11 de Agosto del 2025, Póliza de Seguro de Cumplimiento, de Seguros SURA, por los siguientes amparos:

Anexo N°. 4331277 del 11 de Agosto del 2025, Póliza de Seguro de Cumplimiento.

Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Valor Asegurado
Calidad del Servicio	08-AGO-2025	08-JUN-2026	\$18.819.454,00
Cumplimiento del Contrato	08-AGO-2025	08-JUN-2026	\$18.819.454,00
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones Laborales	08-AGO-2025	08-JUN-2026	\$18.819.454,00

El FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO REGIONAL a través de la oficina jurídica realizó la consulta de la póliza en la página de la Aseguradora en el link de consulta de pólizas, señalando que la póliza se encuentra vigente, se toma el captura de la consulta.

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL	Código: JURC-FM-12
		Versión: 1
	RESOLUCION ACEPTACION DE POLIZAS	Fecha: 10/02/2022

Datos de Póliza

Número de Póliza: 4331277 Ramo: CUMPLIMIENTO CU

Datos de Tomador

Tipo de Documento: NIT

Número de Documento: 9014382686

Datos de Beneficiario

Tipo de Documento: NIT

Número de Documento: 9002100909

Ver Anexos (1)

Soportes de Póliza

Expedición - Anexo
16712375

Fecha expedición: 11/08/2025




Número Póliza: 4331277

SEGURO DE CUMPLIMIENTO

Hola, ESTUDIOS CONSULTORIAS Y OBRAS S.A.S

Este documento es la carátula de tu seguro y contiene la información del compromiso que SURA adquiere contigo.

INFORMACIÓN DEL TOMADOR						
Nombre y apellidos o razón social		Tipo de identificación		Número de identificación		
ESTUDIOS CONSULTORIAS Y OBRAS S.A.S		NIT		9014382686		
Dirección		Ciudad		Teléfono		
TV 27 # 19A- 19		VALLEDUPAR		5722376		

INFORMACIÓN DEL GARANTIZADO						
Nombre y apellidos o razón social		Tipo de identificación		Número de identificación		Dirección
ESTUDIOS CONSULTORIAS Y OBRAS S.A.S		NIT		9014382686		TV 27 # 19A- 19
						Ciudad
						VALLEDUPAR
						Teléfono
						5722376

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO					
Nombre y apellidos o razón social		Tipo de identificación		Número de identificación	
FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO REGIONAL		NIT		9002100909	

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PÓLIZA					
Número de documento	Opción	Oficina	Ciudad expedición	Fecha de expedición	
16712375	POLIZA NUEVA	2626	BARRANQUILLA	2025-08-11	
Forma de pago	Número de riesgos vigentes	Referencia de pago	Producto	Moneda	
CONTADO	1	01216712375	SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (GARANTÍA ÚNICA)	PESO COLOMBIANO	

COBERTURAS					
Nombre	Fecha inicial	Fecha vencimiento	Valor asegurado	Prima	
CALIDAD DEL SERVICIO	08-AGO-2025	08-JUN-2026	\$18.819.454,00	\$28.214	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	08-AGO-2025	08-JUN-2026	\$18.819.454,00	\$28.214	
PAGO DE SALARIOS,PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	08-AGO-2025	08-FEB-2029	\$18.819.454,00	\$118.795	

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL	Código: JURC-FM-12
		Versión: 1
	RESOLUCION ACEPTACION DE POLIZAS	Fecha: 10/02/2022

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Aprobar La Pólizas y/o garantías N°. 4331277 del 11 de Agosto del 2025, Póliza de Seguro de Cumplimiento, de Seguros SURA, asegurado y/o beneficiario EL FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO REGIONAL con NIT 900210090-9 Y EL MUNICIPIO DE SABANAS DE SAN ÁNGEL – MAGDALENA con NIT 819003224-8, tomada por ASOCIADO TÉCNICO, **ESTUDIOS CONSULTORIAS Y OBRAS S.A.S.**, identificada con el número de identificación tributaria No. 901438268-6, representada legalmente por el señor **IVAN JAVIER ARAUJO ACUÑA** identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 77.094.400 de Valledupar, por cumplir los requisitos exigidos en el **CONTRATO DE INTERVENTORIA No. IT-011-2025** y por estar ajustada a lo estipulado en el contrato.

ARTICULO SEGUNDO: La póliza deberán ser ajustadas a la firma de iniciación del contrato.

ARTICULO TERCERO: Envíese copia de la presente resolución a Presupuesto y Tesorería para los fines pertinentes.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Montería - Córdoba, el Doce (12) día del mes de Agosto de 2025.


ANDRÉS FELIPE MENDOZA PEDREROS
 Director Ejecutivo